

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.426/2010

Incoado expediente en relación con la declaración en estado de ruina de inmueble situado en c/ Las Salas, 32 de esta localidad, y desconociéndose quienes pudieran ser la totalidad de propietarios o titulares de derechos sobre el mismo, se pone de manifies-

to mediante la inserción de anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de que durante el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, se pueda examinar el expediente y presentar los escritos o justificaciones que estimen pertinentes en defensa de sus respectivos derechos.

En Montilla a 3 de marzo de 2010.- El Alcalde, P.D. Antonio Millán Morales.